

## INFORME DEL COMISARIO.

**A los Señores accionistas de:  
EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.**

Señores Accionistas, acatando lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el cual determina mi función, debo informarles sobre el examen que hemos realizado tanto en el Balance General de la Compañía así como en el Estado de Resultados correspondientes al año 2009.

La revisión mencionada se ha realizado íntegramente en todas las cuentas, además se han determinado algunos valores sobre los cuales se ha realizado una revisión minuciosa de los soportes que determinan la exactitud y la razón por la que se ha generado esos valores.

Nuestro análisis a estado dirigido también a evaluar los principios de contabilidad utilizados en la presente administración, las disposiciones legales y las emanadas por la asamblea general y el directorio.

Partiendo de nuestro análisis podemos expresar una opinión razonable sobre lo que ha sucedido en la administración y los balances presentados por el año 2009.

### 1. Cumplimiento de resoluciones

Podemos informar que hemos revisado las resoluciones tomadas en la junta General de Accionistas y Junta de Directorio. En nuestra opinión se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. De igual manera se ha dado cumplimiento a las resoluciones tomadas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas (sesiones de trabajo) y del Directorio estan elaborados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

### 2. Procedimiento de control interno.

Sobre el sistema de control interno de la Compañía, se ha investigado dándole un alcance de acuerdo a lo que hemos considerado necesario y suficiente.

El análisis se ha hecho de acuerdo a las normas de auditoria y que nos permita evaluar el mencionado sistema, lo cual nos va servir de base para poder emitir una opinión sobre los estados financieros analizados.

Al respecto podemos decir que de acuerdo a nuestro análisis, tenemos una seguridad razonable sobre la inexistencia de errores que puedan deteriorar el sistema de control interno contable.

### 3. Sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

Aplicando nuestros procedimientos para la revisión, hemos llegado a concluir que la documentación contable esta elaborada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de igual forma a lo que dispone la Ley de Compañías, el SRI, etc.

20 ABR 2010

*Sonia Aguirre Semerica*

Debo mencionar también que la Administración de la Cia nos ha prestado las facilidades necesarias para cumplir con nuestro trabajo.

En el cuadro siguiente les presentamos un resumen de las principales cuentas que integran el Balance General de la Compañía.

\$	
Activos Corrientes	44.617,52
Activo Fijo	14.888,04
Activo Diferido	7.636,93
Pasivos Corrientes	16.754,14
Patrimonio	50.388,35
Utilidad del Ejercicio	1.677,4

En el cuadro siguiente les presentamos un resumen de las principales cuentas que integran el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía.

	2008	2009	Variación
Venta de Encomiendas	221.901,30	224.411,00	2.509,70
Ingresos de Boletería	813.846,84	414.499,12	399.347,72
<b>Gastos de Administración</b>	<b>217.696,37</b>	<b>224.469,78</b>	<b>6.773,41</b>
Sueldos	53.804,62	59.897,40	6.092,78
Horas Extras	18.441,96	22.409,78	3.967,82
Beneficios Sociales	25.721,39	30.054,73	4.333,34
Arriendos Entidades Municipales	25.128,39	25.698,94	570,55
Navideños	10.930,01	9.981,54	948,47
Indemnizaciones	280,00	2.653,56	2.373,56
No deducibles	1.350,52	1.635,20	284,68
Utilidad Liquida	4.269,12	1.677,40	2.591,72

Hemos revisado los registros del mayor y conciliados con los documentos contables, no hemos encontrado diferencias que den lugar a correcciones en la presentación de los Estados Financieros, por esta razón creemos que presentan en forma comprensible la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Finalmente, señores Accionistas, en base a nuestra exposición, ponemos a consideración de la asamblea la aprobación del BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre del 2009; y, del ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009 de la Cia EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.

  
Ing. Com. Paulo Bustos C.  
COMISARIO

Cuenca, 3 de marzo de 2010